

AVISO INTERVENCION JUDICIAL

Leonardo Ramírez Murcia, en calidad de agente interventor designado, me permito informar que, mediante Auto 2024-01-853501 del 2 de octubre de 2024, proferido por la Superintendencia de Sociedades, se ordenó la intervención, bajo la medida de toma de posesión, por captación masiva y habitual de dineros del público de la persona natural Ferney Alarcón Pérez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.030.554.947, en los términos de los Decretos 4334 de 2008 y 1068 de 2015.

Por lo anterior, se convoca a quienes se crean con derecho a reclamar las sumas de dinero entregadas a los intervenidos, para que presenten las solicitudes al interventor, dentro de los 10 días siguientes a la publicación del presente aviso, al correo electrónico intervencionferney@vibolc.com o a la Avenida Calle 24 No. 95ª 80. Edificio Colfecar Business, Etapa 1, Oficina 712, de la ciudad de Bogotá., junto con los soportes probatorios que pretenden hacer valer.